

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Grado en INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2500555
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ingeniería
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad de Deusto
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	24-05-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 14 de febrero de 2017 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El porcentaje de ocupación de la titulación se encuentra en un 18,67% (curso 2016/2017). El número de plazas ofertadas es de 75 y el dato medio de plazas ocupadas es mucho menor, siendo 14 el número de matrículas en primer curso en el curso 16/17. A pesar de las acciones de sensibilización realizadas, no se muestran resultados que reviertan la situación. Se indica que se va a solicitar una modificación de la memoria (reducción del número de plazas a 60 a partir del curso 2017/18) además ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar simultáneamente el grado en Ingeniería en Organización Industrial con el de Ingeniería informática (curso 2018-19).

### Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda reenfocar de forma radical el modo de difundir/transmitir información sobre la titulación para obtener resultados diferentes a los alcanzados con las actuales acciones de difusión.
- Se recomienda considerar nuevas alternativas de puesta en valor de la titulación, además de la contemplada de ofrecer la posibilidad de realizar un doble grado con el de Ingeniería Informática.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

El perfil de ingreso de la página web difiere del de la memoria.

La información sobre los principales indicadores del título, sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título y la información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título no está fácilmente accesible, se encuentra en los informes de seguimiento.

#### Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir, al igual que indica la memoria, la posibilidad de recibir una mención de bilingüismo o trilingüismo al cursar determinadas asignaturas en euskera e inglés.
- Se recomienda hacer coincidir el perfil de acceso de la página web con el de la memoria.
- Se recomienda incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título y sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.
- Se recomienda incluir información fácilmente accesible sobre la inserción laboral de los egresados del título.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información es completa, accesible y coincide con la memoria. La información acerca de los profesores y sus tutorías es adecuada y bien organizada. La organización de las asignaturas también es correcta en forma de cuadro donde figura tanto la lengua de impartición, como el carácter obligatorio u optativo de las mismas, como el enlace al temario de la asignatura.

No se incluye la normativa de presentación del TFG.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un enlace en la página web de la titulación que redirija hacia la página de "Internacional" de la página principal de Deusto, donde los interesados encontrarán más información sobre movilidad de la que hay en la página de la titulación.

Se recomienda igualmente incluir la normativa que tiene la Universidad acerca de la realización y defensa del TFG, requisitos, plazos, etc.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Valoración Global:**

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)****Valoración Global:**

La Facultad Ingeniería de la Universidad de Deusto tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) según el programa AUDIT en diciembre de 2014 y continúa en su proceso de mejora continua, evidenciándose con el informe de revisión anual del SGC remitido a esta comisión. En dicho informe se evidencia el trabajo de análisis y valoración, así como la identificación de acciones de mejora, basadas en la información recogida y en los indicadores gestionados.

El centro realiza cada año un informe de revisión anual de dicho sistema, así como informes de seguimiento de los títulos, que se enmarcan dentro del alto grado de compromiso del centro con la calidad y la mejora continua de sus programas formativos. Los grupos de interés tienen a su alcance mecanismos de participación, no solo a través de la Junta de Facultad, responsable de la elaboración del informe de revisión del SGC, sino a través de las diferentes encuestas de satisfacción, así como otros mecanismos descritos en dicho informe. EL centro garantiza la mejora continua a través de sus planes y acciones de mejora, del centro, de los títulos y del propio Sistema de Garantía de Calidad.

Todos los informes evidencian que se lleva a cabo análisis y reflexión de los indicadores y resultados, así como una clara identificación, tanto de las fortalezas, como de los puntos de mejora. Estas se concretan en acciones que se siguen posteriormente, por mecanismos adecuados. Estas mejoras incorporan además las recomendaciones de las evaluaciones externas al plan de mejoras.

**Recomendaciones de mejora:**

- Valorar el añadir al autoinforme de seguimiento un índice interactivo, o uno con números de página para facilitar la navegación a través del documento.
- Sistematizar en los informes de seguimiento la compilación de las acciones de mejora internas en tablas, tal y como se realiza para las recomendaciones de las evaluaciones externas. Además, se podría justificar la evolución de las acciones de mejora planteadas y que no han finalizado (estado en el que están, dificultades para llevarlas a cabo, plazo previsto para su finalización,...). En el mismo sentido, valorar la incorporación de indicadores de progreso y de valoración del impacto de las acciones realizadas.
- Aunque el portal de transparencia cuenta con un conjunto amplio y detallado de indicadores, la ruta de acceso a dicha información podría ser más clara.
- Utilizar instrumentos adicionales a las encuestas para recabar información sobre las necesidades y aspiraciones de los grupos de interés relevantes. En esta misma línea se recomienda, ampliar el análisis de opinión a grupos de interés como egresados y empleadores, incluyendo metodologías cualitativas.
- Concretar en los informes las valoraciones cualitativas (por ejemplo altamente satisfactorio o si la firma de convenios se va actualizando) con cifras que permitan comprender y valorar estas afirmaciones.

**Buenas prácticas detectadas:**

- Enfoque de gestión por procesos e introducción en el SGC de la metodología del ciclo de mejora. Es evidente el seguimiento y aplicación del SGC, quedan claros los resultados de las mejoras ya implantadas, los proyectos a seguir y su estado actual.
- Claridad y transparencia del informe de seguimiento del SGC. Se detalla cada una de las revisiones, planes, informes, y acciones de mejora, con fechas, breves descripciones, e información sobre si se mantienen en vigor o se encuentran obsoletos. El uso de tablas simplifica el análisis de los datos.
- El enfoque del centro, asumiendo las recomendaciones del anterior informe de evaluación, y el consiguiente diseño de acciones de mejora para paliar las carencias señaladas.
- Incorporación de los LABEL I y LABEL II en el proceso DOCENTIA e informatización del mismo, así como el alto grado de informatización general de los procesos.

**PERSONAL ACADÉMICO****Valoración Global:**

Dado el enfoque del Grado, que puede entenderse como especialmente dirigido a la práctica profesional, se valora que parte del profesorado compagine su dedicación a la docencia con su dedicación a la empresa.

El número de sexenios del profesorado (4) se considera reducido, siendo recomendable establecer acciones para aumentar dichos indicadores. Aunque el enfoque del Grado pueda entenderse especialmente dirigido a la práctica profesional, el fomento de la investigación y de los recursos para la investigación puede ser uno de los retos a abordar en los próximos

años.

No se aportan datos sobre el número de quinquenios del cuerpo docente. Tampoco se aporta información sobre los resultados del programa de evaluación de la docencia.

El 62% de los profesores del grado están acreditados por alguna agencia externa.

El ratio estudiante/profesor es de 2,33 (curso 2016/2017), lo que permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

El porcentaje de personal docente permanente es de un 72%, porcentaje que se considera adecuado.

---

**Recomendaciones de mejora:**

- Se recomienda establecer acciones para incrementar la intensidad investigadora del cuerpo docente en su totalidad (acción de mejora de fomento de participación/financiación de grupos de investigación).

- Se deben aportar en futuros informes de seguimiento datos sobre el número de quinquenios del cuerpo docente.

- Se debe suministrar información sobre el sistema propio de evaluación de la docencia y sobre el resultado de su aplicación a los profesores implicados en la docencia del título (programa DOCENTIA).

---

## INDICADORES

**Valoración Global:**

La evolución de las tasas (excepto la tasa de abandono) es adecuada así como su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación. Se puede apreciar un buen resultado global en términos de resultados de aprendizaje, aunque estos resultados están condicionados por la baja ocupación del título.

Si bien la tasa de abandono es ligeramente superior a la prevista en la Memoria de Verificación (23,08% en el curso 2016/2017 frente al 19% fijado como referencia para el título), se establece un plan de acción para reducir la tasa de abandono, que incluirá ofrecer grupos de apoyo en las asignaturas de primero y seguimiento personalizado de los tutores.

Los programas de movilidad tanto out-going como in-coming muestran en el 2016/17 una satisfacción global del 3,57/5 en outgoing y un 4,8/5 en incoming, similares a los valores del curso anterior.

El grado de satisfacción del alumnado y del cuerpo de egresados es bueno: en las encuestas de satisfacción a los alumnos de 1º y 4º cursos no hay ningún ítem por debajo del 3/5. La satisfacción de los egresados de la promoción 2013 con el título es de 7,50/10.

Los indicadores de inserción laboral son, igualmente, positivos. El porcentaje de empleo encajado es del 100% (Curso 2016/2017), la Tasa de empleo (porcentaje de egresados que acceden al mercado laboral) del 85% y la Tasa de paro del 6%.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda intensificar acciones que mitiguen y reduzcan la tasa de abandono.

---

## MODIFICACIONES

**Valoración Global:**

En el informe de seguimiento de la Facultad de Ingeniería se ha presentado la siguiente modificación: estructura del plan de estudios (asignaturas optativas): Se ha incluido en 4º curso una nueva asignatura específica de Organización Industrial dentro del grupo de optativas: "Gestión de procesos mediante sistemas de información ERP".

Se acepta la modificación presentada que se deberá actualizar en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

---